Gloria Patricia Vega Marín
Promotor Psicosocial - Componente de Víctimas del Conflicto
Equipo para la Implementación del Enfoque Diferencial – Grupo de Salud Pública
Secretaría de Salud Pública de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. PRIMERO (01)
PERIODO: 04 febrero al 13 de febrero de 2022
CONTRATISTA: GLORIA PATRICIA VEGA MARÍN
CONTRATO No: 4145.010.26.1- 0684-2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES CONTRATISTA</th><th>PRODUCTO ESPERADO</th><th>DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS</th></tr>
<tr><td><u>Obligación No.1</u>
Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado, focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales.</td><td>1.1 Documento de análisis de contexto del territorio
1.2 Rejilla de Focalización Papsivi con gestión realizada y/o actas de socialización del Papsivi o articulación con actores (cuando corresponda)
1.3 Solicitudes de Atención Psicosocial en SIPECI gestionadas.</td><td>Durante el periodo del informe se realizó alistamiento del proceso de atención psicosocial, así:

<u>Producto 1.1 Análisis de Contexto del Territorio</u>
No aplica para este periodo.

<u>Producto 1.2 Focalización de población víctima</u>
Se realizó focalización de población susceptible para la atención psicosocial en la comuna C21, a través de búsqueda activa institucional, mediante la depuración de la base de datos del territorio asignado, otorgada por el equipo técnico del Componente de Víctimas de la Secretaría de Salud,

Tabla No.1 Análisis Focalización C1<table><tr><th>Detalle</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>No. Personas asignadas en la base</td><td>466</td></tr><tr><td>No. Personas contactadas</td><td>21</td></tr><tr><td>No. Personas con números errados</td><td>61</td></tr><tr><td>No. Personas que residen fuera de Cali</td><td>9</td></tr><tr><td>No. Personas que no desean la atención</td><td>0</td></tr><tr><td>No. Personas que desean la atención</td><td>15</td></tr></table>
Anexo 1.2: Pantallazo rejilla de focalización.

<u>Producto 1.3 Gestión de solicitudes de Atención Psicosocial</u>
Se realizó gestión de 5 solicitudes de atención psicosocial las cuales 6 fueron efectivas.
Anexo 1.3: Reporte SIPECI</td></tr>
<tr><td><u>Obligación No.2</u>
Brindar atención psicosocial a población víctima del</td><td>2.1 Acuerdo de confidencialidad suscrito.</td><td>Durante el periodo del informe se brindó atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, así:</td></tr>
</table>

conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato	2.2 Cronograma de atención cargado en calendar. 2.3 Consolidado de atención psicosocial diligenciado. 2.4 Reporte de Aplicativo Web Papsivi 2.5 Carpeta digital por plan de atención con evidencias del proceso y física organizada según lineamientos de gestión documental. 2.6 Pantallazo de registro en el Aplicativo de casos en que las personas manifestaron no requerir o desear la atención. 2.7 Documentación y reporte de casos fallidos. 2.8 Reporte de SIPECI con seguimiento a los casos específicos. 2.9 Acta de entrega de ciclo. 2.10 Informe de participación en acciones de formación, cuidado emocional y seguimiento técnico.	<u>Producto 2.1 Acuerdo de confidencialidad</u> Se realizó la suscripción del acuerdo de confidencialidad de la Secretaría de Salud Pública. Anexo No.1.1 Documento firmado. <u>Producto 2.2 Cronograma de actividades.</u> Se realizó la programación de actividades, estableciendo el cronograma de actividades en el calendar institucional el cual está compartido con la supervisora del contrato. Anexo No.2.2: Pantallazo calendar institucional <u>Producto 2.3 Registro de atención psicosocial - Consolidado</u> Se realizó diligenciamiento del consolidado de atención psicosocial, con un total de 16 planes de atención concertados,4 en modalidad individual y 12 en modalidad familiar, barrios Desepaz, Potrero Grande, Valle Grande, Compartir, Pizamos III. Anexo 2.2: Correo remisorio consolidado de atención psicosocial. <u>Producto 2.4 Registro de atención psicosocial – Aplicativo Web Papsivi</u> No aplica p ara este periodo. <u>Producto 2.5 Registro de atención psicosocial – Carpeta digital y física.</u> Se documentó los 16 planes de atención psicosocial, elaborando la carpeta digital de cada uno de los casos. Anexo 2.4: Pantallazo Carpeta Digital <u>Producto 2.6 Documentación de casos en las que las personas no desearon la atención.</u> No aplica. A la fecha no se han presentado casos que en el acercamiento las personas hayan manifestado no requerir o desear la atención. <u>Producto 2.7 Documentación de casos fallidos.</u> No aplica. A la fecha no se han presentado casos fallidos. <u>Producto 2.8 Seguimiento casos específicos</u> No aplica. No se cuenta con casos específicos asignados. <u>Producto 2.9 Acta de Entrega de ciclo</u> No aplica a la fecha.

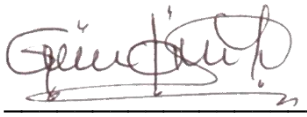
		Producto 2.10 Formación y Cuidado Emocional Se participó de: 1 capacitación de gestión documental y 1 reunión equipo diferencia. Anexo 2.10: fotos capacitación y fotos y listado de asistencia reunión equipo.
Obligación No.3 Brindar soporte técnico gestión territorial para la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación psicosocial a personas víctimas del conflicto armado, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, activación de rutas sectoriales e intersectoriales, elaboración de informes, entre otras requeridas.	3.1 Documentos con evidencia de soporte técnico a la gestión territorial.	No aplica al periodo del informe.
Obligación No.4 Realizar acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención local a la población víctima del conflicto armado.	4.1 Registros de asistencia y atención documentados. 4.2 Reportes SIPECI	Durante el periodo del informe se realizó acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, así: Producto 4.1: Asistencia y Atención No aplica al periodo del informe Producto 4.2 Gestión de casos específicos Se realizó seguimiento a 8 casos asignados para atención psicosocial.
Obligación No.5 Brindar apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en población víctima del conflicto armado y	5.1 Documentos de soporte de prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 5.2 Informes de participación en	Durante el periodo del informe se brindó apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así: Producto 5.1 Prevención COVID-19

poblaciones vulnerables, así como en el desarrollo de otras acciones de gestión diferencial en salud a nivel territorial, convocadas por la supervisora del contrato.	encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisora del contrato.	Se brindó apoyo en la prevención covid-19 y apoyo psicosocial a 26 personas víctimas del conflicto armado. Las cuales se encontraron en buen estado emocional, con algunas preocupaciones de carácter económico, es de notar que, aunque las personas se les educa en el tema de bioseguridad es importante reforzar el tema Anexo 5.1: Pantallazo consolidado. <u>Producto 5.2 Encuentros y Jornadas de salud</u> No aplica al periodo del informe

Según lo relacionado se da cumplimiento a las actividades acordadas y contenidas en el contrato y programadas para el mes de febrero.

Se firma en Santiago de Cali a los 13 días del mes de febrero de 2022.

Atentamente,



GLORIA PATRICIA VEGA MARÍN
CC. No. 66849620 Expedida en Cali-Valle
Contratista